

	LLAMADO DE ATENCIÓN	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 07/02/2024

Medellín, 09 de diciembre de 2025

Señor (a)
ROBERTO ABAD RAMOS OROZCO
Cargo: conductor - mantenimiento
Asunto: Llamado de atención

Apreciado Señor(a):

Nos permitimos informarle que la empresa, está en la obligación de realizar un control del desempeño que realizan cada uno de sus colaboradores en la labor encomendada según el contrato laboral firmado por las partes. Por lo tanto, se le realiza un llamado de atención por el incumplimiento de la siguiente norma.

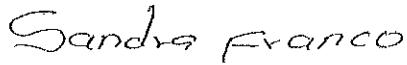
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

ARTICULO 92 A FALTAS GENERALES

NUMERAL 13

No acatar las órdenes que sus superiores jerárquicos le den en el desempeño de su oficio.

Le recordamos que, es de suma importancia que usted acate todas las indicaciones que le de la empresa para el correcto desarrollo de sus funciones para que este no conlleve multas o sanciones y procesos disciplinarios. Atentamente,



SANDRA FRANCO

COORDINADOR GESTION HUMANA



ROBERTO ABAD RAMOS O.

EMPLEADO (A)